

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD COLÓN

Alcaldía Central: Conmutador 2314-2900, Telefax 2314-2901 Distrito 01: Tel. 2314-2800, Fax: 2314-2801 Distrito 02: Telefax: 2318-6152 ALCALDÍA DE COLÓN C.P. 1512

EL SALVADOR. C.A.

Ciudad Colón, 03 de mayo de 2023 Acta de Inexistencia

Público en General

Presente:

En cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10, numeral 18, referente a: "Permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas", para este caso, Matrículas de herrar ganado, a través de la presente se informa que: durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2023, no se han registrado permisos de este tipo. Por tal razón, la información para el periodo antes mencionado es inexistente.

Lo anterior, es conforme a la información remitida por la Unidad de Secretaría de esta institución. Sin más que hacer constar me suscribo.

Cordialmente,

Carlos Alberto Cornejo
Oficial de Información suplente

Alcaldía de Colón